

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2018 00787 00**

En atención al escrito que precede, por secretaría entréguense y páguese los títulos judiciales obrantes en el presente asunto al apoderado de la parte actora, hasta el monto de la condena impuesta y la liquidación de costas aprobada.

Notifíquese,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
JUEZA

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 044, hoy 24 de marzo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria